

DECLARACION DE ACCESIBILIDAD

Lares se ha comprometido a hacer accesible su sitio web, de conformidad con el artículo 15 del Real Decreto 1112/2018, de 7 de septiembre, *sobre accesibilidad de los sitios web y aplicaciones para dispositivos móviles del sector público*, por la que se traspone Directiva (UE) 2016/2102 del Parlamento Europeo y del Consejo, 26 de octubre.

La presente declaración de accesibilidad se aplica al portal institucional www.lares.org.es.

SITUACION DE CUMPLIMIENTO

Este sitio web es parcialmente conforme con el Real Decreto 1112/2018, de 7 de septiembre, debido a las excepciones y/o a la falta de conformidad de los aspectos que se indican a continuación.

CONTENIDO NO ACCESIBLE

El contenido que se precisa a continuación no es accesible por lo siguiente:

a) Falta de conformidad con la legislación nacional

- Fallos puntuales de edición que puedan existir en alguno de los contenidos de la página web, publicados con posterioridad a la entrada en vigor del Real Decreto 1112/2018.

b) Carga desproporcionada

- No procede

c) El contenido no entra dentro del ámbito de la legislación aplicable

- Formatos de archivos ofimáticos, así como aplicaciones publicadas antes del 20 de septiembre de 2018 que no cumplan en su totalidad todos los requisitos de accesibilidad.
- Contenidos de terceros no financiados ni desarrollados por Lares.

PREPARACION DE LA PRESENTE DECLARACION

La presente declaración fue preparada el 20 de octubre de 2020 y está basada en la autoevaluación llevada a cabo por la propia entidad.

La fecha de la última revisión ha sido el 9 de octubre de 2020.

OBSERVACIONES Y DATOS DE CONTACTO

Podrán realizar comunicaciones sobre requisitos de accesibilidad, así como solicitudes de información accesible y quejas, a través de los siguientes medios:

- Al correo electrónico lares@lares.org.es.
- Al teléfono: llamando al **914-42-22-25**.
- Presencialmente: en la sede de nuestra oficina ubicada en **calle Ríos Rosas 11, 4º oficinas, 28003, Madrid**.

Las comunicaciones serán recibidas y tratadas por el **Departamento de Programas y Proyectos** de la entidad.

CONTENIDO OPCIONAL

Las cuestiones que no se precisen expresamente en la presente Declaración, se registrarán de acuerdo con lo establecido en el Real Decreto 1112/2018, de 7 de septiembre.